



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Mí
Tuluá – Valle del Cauca



TRASLADO ELECTRÓNICO No. 012

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE TRASLADO	TÉRMINO	FOLIOS
76834418900120210041200	Ejecutivo	Banco Davivienda S.A.	Jeferson Andrés Rivera Parra	Num. 2 Art. 446 del C.G.P. 	3 días	309-314
76834418900120220020700	Ejecutivo	Robinson Gómez Mejía	Leydy Johana Arana Vallejo y otra	Num. 2 Art. 446 del C.G.P. 	3 días	91
76834418900120220033000	Ejecutivo	Valle Motos S.A.	Idier Gamboa Vanegas y otro	Num. 2 Art. 446 del C.G.P. 	3 días	103-109
76834418900120230001600	Ejecutivo	Xiomara Paola García Mesa	Norberto Serna Castaño	Num. 2 Art. 446 del C.G.P. 	3 días	83

Nota: para visualizar el traslado haga click sobre el icono pdf



Fecha de fijación: 30-mayo-2023 a las 08:00 horas

TRASLADO:

Empieza a correr: 31- mayo -2023 a las 08:00 horas

Vence: 02- junio -2023 a las 17:00 horas